

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Gramática Histórica de la Lengua Española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Gramática Histórica de la Lengua Española», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma y, si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la Cátedra de «Derecho Político» de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores Agregados de Universidad, convocado por Orden de 8 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio), para provisión de la Cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, el siguiente aspirante: don José Cazorla Pérez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de julio de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Lengua y Literatura Francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Vacante la cátedra de «Lengua y Literatura Francesa» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Estado» del

Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de julio de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición para cubrir una plaza de Ayudante de investigación de dicho Organismo.

Convocado concurso-oposición para la provisión de una plaza de Ayudante de Investigación del C. S. I. C., en la especialidad de «Física y Química», con destino en el Departamento de Investigaciones Físicas y Químicas (Centro coordinado del C. S. I. C.), Sevilla, según resolución del citado Organismo de fecha 12 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de mayo), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 4 de la convocatoria, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista de admitidos y excluidos acordando que se publique dicha relación:

Admitidos

Velázquez Bejarano, Sebastián (D. N. I. 27.544.361).
Ríos Martín, José (D. N. I. 11.885.978).

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1973.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la lista de aspirantes que han aprobado la oposición para cubrir plazas de Médicos-Inspectores del Cuerpo Sanitario, en su categoría de Médicos-Inspectores de tercera de este Instituto.

Finalizada la oposición para cubrir plazas de Médicos-Inspectores del Cuerpo Sanitario, en su categoría de Médicos-Inspectores de tercera del Instituto Nacional de Previsión, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 30 de agosto de 1972, a continuación se relacionan los señores opositores que han aprobado los ejercicios, con el orden obtenido y puntuación alcanzada:

Número orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Mir Davant, Luis	20,50
2	Morillo Rico, Manuel	20,35
3	García Abril, José Ramón	20,20
4	Reguant Gili, José María	20,05
5	Noyón Velasco, María Blanca	19,75
6	Sánchez Ramos, Francisco	19,50
7	Alvarez Martín, Isidro	18,30
8	Frutos Isabel, Rámón de	19,20
9	Vicente Martín, Victorino de	19,10
10	Cerezo Moreno, Antonio	18,00
11	Tuñón Sánchez, Ernesto	18,45
12	Martínez Rodríguez, Francisco Javier	18,05
13	Torralba Soriano, Orenco	18,00
14	Oliver Narbona, Luis Enrique	17,80
15	Caro Dobón, José Antonio	17,70
16	Rodríguez Pérez, Enrique	17,60
17	Vega Alonso, Angel	17,30